GESTORES PÚBLICOS PERÚ

Contraloría detecta irregularidades en mantenimiento de vehículos de serenazgo de Municipalidad de Carabayllo

Contratista envió evidencia incompleta del trabajo, el informe del servicio no fue suscrito por mecánico automotriz y hasta se incluyó a vehículo que está inoperativo

PRINCIPALES HALLAZGOS:

Unidad siniestrada

En la ejecución de la Orden de Servicio n.° 3288, por un valor de S/ 40 500, para el mantenimiento preventivo de 30 camionetas de serenazgo se incluyó a una camioneta que estaba siniestrada e inoperativa desde el 2023, por lo que resultaba inviable su mantenimiento.

Mantenimiento incompleto

En la Orden de Servicio n.° 3437 para dar mantenimiento preventivo de 24 motocicletas de serenazgo por un valor de S/ 28 069, se identificó que el informe del contratista no sustentó de manera adecuada la ejecución completa del servicio, ya que solo se reportó el mantenimiento a 16 motocicletas. Además, el informe técnico del servicio tampoco fue suscrito por un profesional en mecánica automotriz.

Sin requisitos esenciales

Sin embargo, dicho local no cumplía los requisitos esenciales como licencias de funcionamiento, infraestructura, equipamiento estratégico y personal clave. Tampoco se ejecutó la retención de la garantía de fiel cumplimiento por S/ 43 514, durante las dos primeras entregas (agosto y setiembre de 2024) y recién se aplicó en enero de 2025.

Incumplimientos del contratista

También se constató que el contratista incumplió las condiciones técnicas y documentarias previstas en los términos de referencia, tales como presentar un informe carente de sustento suficiente, sin las firmas del personal clave requerido (mecánico automotriz) ni la totalidad de la evidencia fotográfica establecida.

Cambios unilaterales

Luego de estas contrataciones menores a 8 UIT, se convocó la Adjudicación Simplificada n.° 005-2024-MDC/C para dar mantenimiento preventivo y correctivo a 30 camionetas y 24 motocicletas de serenazgo por S/ 435 135, pero los auditores evidenciaron que, en el proceso de perfeccionamiento del contrato, el contratista modificó unilateralmente su oferta para sustituir uno de los locales propuestos para dar el servicio.

Presuntos responsables

4 funcionarios públicos de la MD de Carabayllo tienen presunta responsabilidad administrativa, de los cuales uno también tiene responsabilidad penal y otro tiene responsabilidad civil.

ALCANCE



Distrito de Carabayllo – Lima Metropolitana

ESCANEA Y ACCEDE AL BUSCADOR DE INFORMES:

FUENTE: Órgano de Control Institucional (OCI) de la Municipalidad Distrital de Carabayllo

FICHA TÉCNICA **ENTIDAD SUPERVISADA:** Municipalidad Distrital de Carabayllo. **PERIODO DE EVALUACIÓN:** Del 19 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2025. **FECHA DE EMISIÓN:** 7 de agosto de 2025